



No. GS-2023-

/DISAN-APRES 29.25

Bogotá D.C.,

Capitán  
ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA  
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío  
Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar  
Armenia – Quindío

Asunto: respuesta comunicado oficial GS-2023-064165-DEQUI modificación proyección necesidades de personal asistencial 2023

De manera atenta me permito remitir al señor capitán, modificación a la proyección de necesidades de personal asistencial 2023 de la UPRES Quindío, como se describe a continuación:

### CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL

No. 014– II – AS

De acuerdo con lo establecido en el instructivo 018 DISAN – PLANE del 29 - 05 - 2020 "Metodología para el Cálculo Necesidades de Personal CNP Adecuación de Volumen y Cargas de Trabajo en la Dirección de Sanidad", se obtiene la proyección del talento humano asistencial, certificado por el Jefe del Área Gestión de Prestación Servicios de Salud "APRES", con ello cada UPRES conoce las necesidades de personal asistencial que requiere y le permite tomar decisiones efectivas en aras de optimizar, potencializar y garantizar el Talento Humano Institucional.

Lugar de prestación del servicio	Servicio ofertado	Perfil requerido	Total requerido en horas/día	Total Asistencial actual en horas/día		Total faltante en horas/día	Total faltante en horas/mes
				Uniformado	No uniformado		
ESPRI Armenia	Ginecobstetricia Consulta post parto madre y recién nacido	Médico Especialista en Ginecobstetricia	2	0	0	2	47,5
ESPRI Armenia	Laboratorio Clínico de Baja Complejidad Toma de Muestras de Laboratorio	Bacteriólogo	16	0	0	16	380
ESPRI Armenia	Laboratorio Clínico de Baja Complejidad Toma de Muestras de Laboratorio	Técnico Auxiliar de Enfermería y/o Laboratorio Clínico	16	0	0	16	380
ESPRI Armenia	Medicina General Consulta de atención para la planificación familiar y anticoncepción Consulta post parto madre y recién nacido Consulta de atención para el cuidado	Médico General	64	0	0	64	1520

	preconcepcional Consulta de atención para la valoración integral en la adolescencia y la juventud Consulta de atención para la valoración integral en la adultez Consulta de atención para la valoración integral en la vejez Consulta de atención para la valoración integral en la primera infancia e infancia Consulta de atención para el cuidado prenatal Curso de preparación para la maternidad y paternidad Tamizaje cáncer cuello uterino						
ESPRI Armenia	Medicina General y Especializada Vacunación	Técnico Auxiliar de Enfermería	40	0	8	32	760
ESPRI Armenia	Consulta de atención para la planificación familiar y anticoncepción Consulta de atención para la valoración integral en la adolescencia y la juventud Consulta de atención para la valoración integral en la adultez Consulta de atención para la valoración integral en la primera infancia e infancia Consulta de atención para el cuidado prenatal Curso de preparación para la maternidad y paternidad Tamizaje cáncer cuello uterino Vacunación	Enfermero	30	0	0	30	712,5
ESPRI Armenia	Medicina Interna	Médico Especialista en Medicina Interna	4	0	0	4	95
ESPRI Armenia	Nutrición y Dietética Taller de Nutrición Saludable	Nutricionista Dietista	4	0	0	4	95
ESPRI Armenia	Odontología General Consulta de atención para la valoración en salud oral	Odontólogo General	30	0	16	14	332,5
ESPRI Armenia	Odontología General	Técnico Auxiliar de Odontología	24	0	0	24	570
ESPRI Armenia	Ortopedia y Traumatología	Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología	2	0	0	2	47,5
ESPRI Armenia	Pediatría Consulta post parto madre y recién nacido	Médico Especialista en Pediatría	3	0	0	3	71,25
ESPRI Armenia	Psicología	Psicólogo	20	0	0	20	475

ESPRI Armenia	Psiquiatría	Médico Especialista en Psiquiatría	3	0	0	3	71,25
ESPRI Armenia	Terapia Física y Rehabilitación Actividad Física Dirigida	Terapeuta Físico	32	0	6	26	617,5
ESPRI Armenia	Terapia Ocupacional	Terapeuta Ocupacional	8	0	0	8	190
ESPRI Armenia	Terapia Respiratoria	Terapeuta Respiratorio	6	0	6	0	0
ESPRI Armenia	Trabajo Social	Trabajador Social	10	0	0	10	237,5
ESPRI Distrito Calarcá	Odontología General Consulta de atención para la valoración de salud oral	Odontólogo General	4	0	4	0	0
ESPRI Distrito Calarcá	Odontología General	Técnico Auxiliar de Odontología	6	0	0	6	142,5
ESPRI Sevilla	Medicina General Consulta de atención para la planificación familiar y anticoncepción Consulta de atención para el cuidado preconcepcional Consulta de atención para la valoración integral en la adultez Consulta de atención para la valoración integral en la vejez Consulta de atención para la valoración integral en la primera infancia e infancia Consulta de atención para el cuidado prenatal	Médico General	8	0	4	4	95
ESPRI Sevilla	Consulta de atención para la planificación familiar y anticoncepción Consulta de atención para la valoración integral en la adolescencia y la juventud Consulta de atención para la valoración integral en la adultez Consulta de atención para la valoración integral en la primera infancia e infancia Consulta de atención para el cuidado prenatal	Enfermero	8	0	0	8	190
ESPRI Sevilla	Medicina General	Técnico Auxiliar de Enfermería	8	0	0	8	190
ESPRI Sevilla	Odontología General Consulta de atención para la valoración de salud oral	Odontólogo General	6	0	0	6	142,5
ESPRI Sevilla	Odontología General	Técnico Auxiliar de Odontología	8	0	0	8	190
ESPRI Distrito Calarcá	Medicina General	Médico General	6	0	0	6	142,5
ESPRI Distrito Calarcá	Medicina General	Técnico Auxiliar de Enfermería	8	0	0	8	190

La fuente para determinar el total de talento humano de planta, uniformado y no uniformado es la base de datos del grupo de talento humano de la DISAN, la cual es remitida a APRES, listado de personal remitido y la aplicación de la metodología descrita en el instructivo y enviada por la Unidad Prestadora de Salud Quindío para realizar la actualización de la constancia.

Los datos de talento humano: requerido, existente en planta (uniformado - no uniformado) y el faltante se expresan para cada perfil y servicio; la información de la columna titulada "total horas día faltantes" corresponde a las horas que la UPRES tiene disponibles para contratar. Es responsabilidad de la UPRES Quindío determinar su distribución en personas de dos (2), cuatro (4), seis (6) y ocho (8) horas día entre otras, según la necesidad.

Se expide la presente de acuerdo a comunicado oficial GS-2023-064165-DEQUI firmado por el señor capitán Adel Javier Hoyos García Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío, la cual corresponde a la segunda modificación y tiene vigencia hasta el 31 - 12 - 2023.

Revisó y aprobó la adecuación de volumen de personal asistencial: Capitán Adel Javier de Hoyos Garcia  
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaborado Metodológicamente por: SM18 Ángela Inés Gutiérrez Arenas  
Servidora Misional UPRES DEQUI

Fecha de elaboración: 11/09/2023  
Ubicación C:\mis documentos\oficios 2023

Calle 44 No 50-51 Edificio Sede Seguridad Social  
Teléfono: 5804400 ext: 7676  
[disan.apres@policia.gov.co](mailto:disan.apres@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
SUBDIRECCION DE SANIDAD  
GRUPO TALENTO HUMANO DISAN



SUSAN-GUTAH - 3.1

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2023

Señor capitán  
ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA  
Jefe Unidad Prestadora En Salud  
Armenia, Quindío

Asunto: constancia verificación de planta personal DEQUI-DISAN

La suscrita Jefe del Grupo de Talento Humano de la Dirección de Sanidad hace constar, que una vez verificada la planta de personal de la Dirección de Sanidad por medio del Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) de la Policía Nacional y según lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del **Decreto 1068 de 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y crédito público" y el **Decreto 1838 del 15 de noviembre de 2016**, "Por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Sanidad", el cual establece las "condiciones para contratar la prestación de servicios", no hay disponibilidad de personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación de servicios de unos técnicos, tecnólogos, profesionales o especialistas, así:

No.	UNIDAD	CANTIDAD
1	Bacteriólogo	02
2	Psicólogo	0104
3	Trabajador Social	0103
4	Enfermera jefe	0106
5	Terapeuta Físico	03
6	Terapeuta Ocupacional	01
7	Nutricionista Dietista	01
8	Tecnólogo Regente de farmacia	01
9	Ingeniero de Sistemas	01
10	Técnico Auxiliar de Odontología	05
11	Técnico Auxiliar de Enfermería	15
12	Técnico Gestión Documental	01
13	Odontólogo General	04
14	Médico General	16
15	Médico Especialista Medicina Interna	01
16	Médico Especialista Pediatría	01
17	Médico Especialista Ginecobstetricia	01
18	Médico Especialista Psiquiatría	01
19	Médico Especialista Ortopedia y Traumatología	01

20	Profesional Especialista (Auditor en Garantía de Calidad en Salud)	03
21	Profesional Especialista (Gerencia en Salud)	01
22	Profesional Especialista (Epidemiólogo)	01

Se expide la presente certificación, dada en Bogotá a los (03) días del mes de marzo de 2023, como soporte para los diferentes trámites administrativos de la entidad, (Unidad Prestadora de Salud Quindío).

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Carolina Jaramillo Villamil  
Grado: Teniente Coronel  
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano  
Cédula: 52973620  
Título: Administrador Policial  
Dependencia: Grupo Talento Humano Disan  
Unidad: Dirección De Sanidad  
Correo: carolina.jaramillo@correo.policia.gov.co  
3/03/2023 7:06:21 p. m.

Anexo: no

Calle 44 50 - 51 Piso 1  
Teléfono: 5804400 Ext: 7509  
disan.gutah@policia.gov.co  
www.policia.gov.co



BO 6545 1 7 NT

CO BO 6545 1 7 NT

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO  
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO



APRES-UPRES - 29.25

Armenia, 11 de octubre de 2023

Señor (a) coronel  
PEDRO JOSE SAAVEDRA PINZON  
Comandante Departamento De Policia  
AV CENTENARIO CALLE 2 NORTE  
Armenia

Asunto: solicitud apoyo divulgación vacante UPRES Quindío.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien autorizar se divulgue por medio de la emisora, correos y carteleras institucionales del Departamento de Policía Quindío, las siguientes vacantes de un MEDICO GENERAL de 4 Horas, para la Unidad Prestadora de Salud Quindío.

Lo anterior, en atención a lo establecido en la cartilla Selección y vinculación del personal, capítulo II, punto 1. Estructura procesos de selección y vinculación de personal "se debe realizar a través de los medios de comunicación propios de la entidad, la divulgación de la vacante que se tiene para contratar". Plazo para la entrega de hojas de vida hasta el 17/10/2023.

Denominación	Requisitos
MEDICO GENERAL (Para Armenia Quindío)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida</li> <li>• Fotocopia del diploma, acta de grado que acredite título de (bachiller, técnico, Auxiliar, profesional o especialista)</li> <li>• Fotocopia de la cedula ampliada 150%</li> <li>• Obligatorio fotocopia tarjeta profesional, constancia por secretaria de salud departamental (RETHUS) internet</li> <li>• Certificaciones laborales que acredite la experiencia exigida para cada perfil</li> <li>• curso de atención a victimas por violencia sexual.</li> <li>• Certificado Registro Único Tributario (RUT)</li> <li>• Fotocopia de la libreta militar (hombres) menores de 50 años</li> </ul>
Experiencia laboral	No se requiere Experiencia Laboral.
Honorarios	\$ 2'440.359 (Contrato por Prestación de Servicios )
Nro. de horas a contratar	( 4 Horas Diaria) ( 22 H. semanal) ( 95 H. Mensual)
Dirección	Armenia, Carrera13A N° 1A-117 Unidad Prestadora de Salud - Quindío
No. de vacantes	un (1) Vacante

Observaciones	
<p>Contrato por prestación de servicios, de 4 horas diarias, vacante ubicada en Armenia, para consulta externa.</p> <p><b>Nota:</b> Antes de enviar su hoja de vida verificar que cumpla con lo requerido para el cargo, diploma de títulos cursos o diplomas también anexarlos , y aparecer registrado en la pagina RETHUS sispro, se aclara que si no cumple con lo requerido no se tendrá en cuenta la hoja de vida para el proceso.</p>	
Plazo convocatoria	Inicio 11 de octubre 2023 y Finaliza convocatória 17 de octubre 2023

Enviar hojas de vida a la casilla de correo electrónico:

**[dequi.upres-tah@policia.gov.co](mailto:dequi.upres-tah@policia.gov.co)** **[Leidi.bastidas@correo.policia.gov.co](mailto:Leidi.bastidas@correo.policia.gov.co)**

Agradezco a mi Coronel la atención a la presente solicitud.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Adel Javier De Hoyos Garcia  
Grado: Capitan  
Cargo: Jefe Unidad Prestadora En Salud  
Cédula: 78077291  
Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Quindio  
Unidad: Departamento De Policia Quindio  
Correo: adel.de1101@correo.policia.gov.co  
11/10/2023 2:33:30 p. m.

Anexo: si

Carrera 13a N° 1a-117  
Teléfono: 6067368926  
[dequi.upres@policia.gov.co](mailto:dequi.upres@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA



**Policía Nacional**  
Dirección de sanidad


## FORMATO (E) GUIA ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Macroproceso DISAN, Administrador	Proceso: Gestión del Talento Humano	
Gestión del Talento Humano	Actividad: Selección y vinculación de personal	
Elaboro: PS. ENRIQUE LUENGAS SOTELO	Fecha de emisión: 10/01/107	Código
Reviso: ST. DIANA MARCELA RIVEROS ÁRDILA	Fecha última actualización: 02/02/09	Edición
Aprobó: MY. SONIA DEL PILAR MORENO CHICUAZUQUE	Archivo:	

### ENTREVISTA ESTRUCTURADA

**CANDIDATO:** ANA MILENA NAVARRO ARANGO      **CARGO AL QUE SE ASPIRA:** MEDICO GENERAL      **CIUDAD:** Armenia      **FECHA:** 09-11-2023

No.	FACTOR	DEFINICION	CRITERIOS A EVALUAR	CALIFICACION			
				2	3	4	5
				BAJA	REG.	BUENO	MUY BUENO
1	PRESENTACIÓN E IMPACTO PERSONAL	Forma de vestir y uso de modales	Apariencia personal, manera de conducirse, condiciones para presentarse en público, impresión general que produce el candidato				X
2	RELACIONES INTERPERSONALES	habilidad para relacionarse bien, con las personas dentro de un clima de cordialidad, de estímulo y respeto. Facilidad para acercarse en forma cálida y amistosa.	Trabajar en cooperación, comprender a otros, relacionarse efectivamente con clientes, compañeros etc. ganarse la confianza y el respeto de los otros.				X
3	CAPACIDAD DE ANALISIS	Facultad para discernir con claridad y para valorar la información, antes de tomar una decisión.	Definir parámetros de tareas y objetivos deseados, aptitud para descomponer un problema en sus diferentes aspectos, conseguir información relevante de fuentes apropiadas, aplicar razonamiento lógico para determinar relaciones entre variables. Desarrollar conclusiones orientadas a resultados, probar afirmaciones, observar resultados, incorporar revisiones.				X
4	COMUNICACIÓN	Habilidad para exponer oralmente o por escrito las ideas en forma clara, organizada, interesante, concisa y para defender persuasivamente un punto de vista, se refiere a la calidad de la expresión y no a la del razonamiento expresado.	Escuchar con efectividad, presentar oralmente un material en forma organizada articulada y precisa, usar vocabulario apropiado, recibir instrucciones orales y escritas. Describir o explicar conceptos, ideas a otros.				X
5	ADAPTACIÓN	Ajustar su comportamiento a diferentes situaciones.	Entender rápidamente enfoques nuevos y ajustarse a ellos, asumir exigencias del trabajo.				X
6	DINAMISMO	Aptitud entusiasta, optimista y llena de energía al enfrentar las diferentes situaciones de trabajo y personales.	Perseguir objetivos con compromiso, persistir en las tareas y mantener un alto grado de energía, trabajar con entusiasmo, aun en situaciones adversas.				X
7	INICIATIVA	Capacidad para afrontar y resolver situaciones complejas y difíciles sin intervención de los superiores y contribuir eficazmente con nuevos métodos y procedimientos.	Pensar por sí mismo y adaptar sus procedimientos y métodos a nuevas situaciones. Aprovechamiento de los recursos de medio para alcanzar sus objetivos.				X
8	MOTIVACIÓN E INTERES	Disposición para participar efectivamente en actividades tendientes a alcanzar metas significativas. Expectativas y necesidades con respecto al cargo.	Expectativas hacia la organización, hacia el cargo, interés por la institución como por el área de trabajo, intereses personales y profesionales.				X
9	MANEJO DEL ESTRÉS	Capacidad para tener control sobre sus emociones, aún ante situaciones adversas.	Trabajo bajo presión.				X
10	LIDERAZGO	Habilidad para inducir a sus colaboradores a trabajar con confianza y facilitar la consecución de metas y objetivos.	Capacidad para trabajar en grupo, manejo de conflicto, manejo de acciones colectivas.				X
11	TOMA DE DECISIONES	Capacidad para identificar un problema, obtener información y determinar una solución rápidamente.	Analizar la información, reconocer alternativas y elegir la opción correcta. Conocer el área sobre la cual toma decisiones. Analizar las consecuencias, riesgos resultados, resultados, apoyar decisiones con la evidencia y lógica adecuada.				X
12	POTENCIAL DE DESARROLLO	Capacidad para adquirir nuevos conocimientos y progresar paralelamente al desarrollo de la organización.	Persistencia para lograr objetivos, proyectos personales y profesionales.				X

13	ORGANIZACIÓN	Estructurar la información y demás elementos pertinente, con el fin de facilitar y lograr el cumplimiento efectivo de los objetivos propuestos.	Pensar, organizar, supervisar actividades de actividades de acuerdo con prioridades, estructurar sistemáticamente la información como medio de resolver problemas, controlarse y adaptarse a interrupciones y cambios.				X
14	PLANEACION	Previsión oportuna de las actividades y distribución adecuada de ellas en el tiempo, fijación de pautas de acción claras y de objetivos significantes, anticipación de posibles resultados y sus consecuencias.	Programar el desarrollo de las actividades, fijar metas y establecer objetivos, preocupaciones contra errores costosos en la decisión de establecer una pauta. Procedimiento cuando surgen imprevistos en el curso de la meta deseada.				X
15	DIRECCIÓN	Habilidad para orientar y dirigir el trabajo de otros hacia el logro de metas y detectar motivaciones e intereses de su equipo de trabajo.	Habilidad para dirigir, desarrollar y comprometer a sus colaboradores, ejecutar su acción dentro de las políticas y metas organizacionales.				X
16	SUPERVISION	Habilidad para orientar dirigir y controlar el trabajo de los subalternos hacia el logro de metas y llevar a las personas a su cargo, a niveles superiores de ejecución y desarrollo.	Capacitación para establecer mecanismos adecuados de comprobación. Seguimiento en el logro de objetivos.				X
17	FORMACION	Estudios realizados(primaria, bachillerato, técnicos y otros curso de ampliación o especialización) y su correspondencia en el cargo	Resultados de conocimientos adquiridos bien sea formal o empírico, elección de la carrera, elección de especialización, educación adicional después de que se graduo Nivel educacional.				X
18	EXPERIENCIA	Domonio adquirido en la práctica de la profesión u oficio, desarrollo de los conocimientos y habilidades en un campo de trabajo determinado.	Desarrollo de los conocimientos y habilidades en determinada área, dominio adquirido en la practica laboral, calidad y complejidad de los cargos desempeñados, responsabilidad y funciones, grado en que se han desarrollado habilddes intelectuales o físicas. Cómo supo de la vacante. Que sabe de la Institución.				X
19	FAMILIA		Integración de la familia, actividades de los padres, hermanos, etc. Numero de hijos.				X
20	ASPECTO SOCIOLOGICO		Condiciones en que vive (vivienda propia, arrendada). Participa en juntas, Asociaciones.				X
Entrevistador:							
							
<b>CPS, LEIDI MARCELA BASTIDAS ROJAS</b> Profesional Responsable Proceso Selección							



Policía Nacional  
Dirección de Sanidad

**FORMATO (C) CALIFICACION**

FORMATO (C) CALIFICACION	Proceso: Gestión del Talento Humano
Gestión del Talento Humano	Actividad: Selección y vinculación de personal
Elaboro: PS. ENRIQUE LUENGAS SOTELO	Fecha de emisión: 10/01/107
Reviso: ST. DIANA MARCELA RIVEROS ARDILA	Fecha última actualización : 02/02/09
Aprobó: MY. SONIA DEL PILAR MORENO CHICUAZUQUE	Archivo:

NOMBRE: ANA MILENA NAVARRO ARANGO CIUDAD Y FECHA: ARMENIA 09/11/2023

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 41926325

CARGO QUE ASPIRA: MEDICA GENERAL

UNIDAD: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

<b>CUMPLE</b>	
PERFIL:	SI NO
TITULO:	X
EXPERIENCIA:	X
PUNTAJE PRUEBA ESCRITA:	3.5

(LA CALIFICACION DEBE SER CONTEMPLADA DE 1 COMO PUNTAJE MINIMO Y 5 COMO PUNTAJE MAXIMO)

ANTECEDENTES CON LA DIRECCION DE SANIDAD:

NO REPORTA

*[Signature]*  
CPS. LEIDI MARCELA BASTIDAS ROJAS  
PROFESIONAL RESPONSABLE DE EMITIR CONCEPTO

*[Signature]*  
CT. ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA  
JEFE UNIDA PRESTADORA DE SERVICIO



**FORMATO (D) GUIA ENTREVISTA ESTRUCTURADA**

Policia Nacional  
 Direccion de sanidad

Macroproceso DISAN: Administrador  
 Gestión del Talento Humano  
 Elaboro: PS. ENRIQUE LUENGAS SOTELO  
 Reviso: ST. DIANA MARCELA RIVEROS ARDILLA  
 Aprobó: MY. SONIA DEL PILAR MORENO CHICUAZUD

Proceso: Gestión del Talento Humano  
 Actividad: Selección y vinculación de personal  
 Fecha de emisión: 10/01/07 Código:  
 a última actualización : 02/0 Edición:  
 Archivo:

Profesional/Técnico

CARGO AL QUE SE ASPIRA: MEDICO GENERAL

CIUDAD Y FECHA: ARMENIA 09/11/2023

TIPO DE MODALIDAD : CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

DEPENDENCIA: GUPAS UPRES QUINDIO

V/r de los factores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL
FACTORES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL
CONCURSANTES	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30
ANA MILENA NAVARRO ARANGO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.0
MARIA EDA CASTRO HANSES	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.0

JURADOS

FIRMA

CARGO

SI. DAVID RICARDO SIERRA MENDEZ

GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN  
 SALUD

CPS. LEIDI MARCELA BASTIDAS ROJAS

RESPONSABLE DEL PROCESO  
 DE SELECCIÓN

OBSERVACIONES: NINGUNA



Policía Nacional

Dirección de sanidad

### FORMATO (F) VALORACION DE HOJA DE VIDA

Macroproceso DISAN: Administrador	Proceso: Gestión del Talento Humano
Gestión del Talento Humano	Actividad: Selección y Vinculación de Personal
Elaboro: PS. ENRIQUE LUENGAS SOTELO	Fecha de emisión: 10/01/107
Reviso: ST. DIANA MARCELA RIVEROS ARDILA	Fecha última actualización : 02/02/09
Aprobó: MY. SONIA DEL PILAR MORENO CHICUAZUQUE	Archivo:

FECHA: 09/11/2023

PROCESO DE SELECCIÓN:

REQUERIMIENTO: MEDICO GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS: ANA MILENA NAVARRO ARANGO

DOC. DE IDENTIFICACION: 41926325

CARGO QUE ASPIRA: MEDICO GENERAL

UNIDAD QUE REQUIERE: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

VALORACION HOJA DE VIDA	ESTUDIOS REALIZADOS	PUNTAJE OBTENIDO
Valor en el proceso 20%		
<b>VALOR ITEM</b>		
3	Cursos acordes con el perfil requerido	4
4	Diplomado acorde con el perfil requerido	
5	Especialización	
	<b>EXPERIENCIA</b>	
3	1 A 2 AÑOS	
4	2 A 4 AÑOS	
5	4 AÑOS A MAS	5
	<b>TOTAL</b>	9

*[Signature]*

CPS. LEIDI MARCELA BASTIDAS ROJAS  
Responsable Proceso de Selección

CAPITAN. ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA  
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindio



**FORMATO (F) VALORACION DE HOJA DE VIDA**

Macroproceso DI.SAN: Administrador	Proceso: Gestión del Talento Humano
Gestión del Talento Humano	Actividad: Selección y Vinculación de Personal
Elaboro: PS. ENRIQUE LUENGAS SOTELO	Fecha de emisión: 10/01/107
Revisó: ST. DIANA MARCELA RIVEROS ARDILA	Fecha última actualización : 02/02/09
Aprobó: MY. SONIA DEL PILAR MORENO CHICUAZUQUE	Archivo:
Edición:	

PROCESO DE SELECCIÓN: \_\_\_\_\_ FECHA: 09/11/2023

REQUERIMIENTO: MEDICO GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA EDA CASTRO HANSES


DOC. DE IDENTIFICACION: 1094964651

CARGO QUE ASPIRA: MEDICO GENERAL

UNIDAD QUE REQUIERE: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

VALORACION HOJA DE VIDA	ESTUDIOS REALIZADOS	PUNTAJE OBTENIDO
Valor en el proceso 20%		
<b>VALOR ITEM</b>		
3	Cursos acordés con el perfil requerido	
4	Diplomado acorde con el perfil requerido	4
5	Especialización	
	<b>EXPERIENCIA</b>	
3	1 A 2 AÑOS	
4	2 A 4 AÑOS	
5	4 AÑOS A MAS	5
	<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

  
 CPS. LEIDY MARCELA BASTIDAS ROJAS  
 Responsable Proceso de Selección

  
 CAPITAN. ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA  
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindio



**Policía Nacional**  
Dirección de sanidad

**FORMATO (G) SELECCIÓN DE PERSONAL INFORME FINAL**

Macroproceso DISAM: Administrador  
Gestión del Talento Humano  
Elaboro: PS. ENRIQUE LUENGAS SOTELO  
Revisó: ST. DIANA MARCELA RIVEROS ARDILA  
Aprobó: MY. SOMIA DEL PILAR MORENO C.

Proceso: Gestión del Talento Humano  
Actividad: Selección y Vinculación de Personal  
Fecha de emisión: 10/01/107  
Fecha última actualización : 02/02/09 Código:  
Archivo: Edición:

**DATOS GENERALES**

REQUERIMIENTO: MEDICO GENERAL  
UNIDAD: UPRES QUINDIO  
NOMBRE DEL OFERENTE: ANA MILENA NAVARRO ARANGO  
PROFESION: MEDICO GENERAL  
CONTRATO PARA: UNIDAD PRESTADOR DE SALUD QUINDIO

FECHA: 09/11/2023  
HORAS A CONTRATAR: 4 HORAS DIARIAS  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41926325  
EDAD: 51 AÑOS  
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO: 4 HORAS

**CONCEPTO PRUEBAS PSICOLOGICAS**

El área física (Valor RECTITUD) es la más importante para ANA MILENA NAVARRO ARANGO. El área menos importante es la emocional (Valor PAZ). El valor verdad está dentro de la norma la población. La parte intelectual de sus valores está equilibrada, dándole adecuada importancia a cualidades como veracidad, raciocinio, curiosidad y honestidad intelectual. Le da un poco más de importancia a la rectitud que el resto de la población. Destaca el área física, dándole buena prioridad a cualidades como compromiso, confiabilidad, deber, cumplir metas, respeto, responsabilidad y sacrificio. La valoración de la paz no es tan prioritaria. La parte emocional de sus valores es puesta en segundo plano, dándole un poco menos importancia a cualidades como calma, concentración, paciencia, reflexión, satisfacción, y silencio interior. Impacta en su vida el amor un poco más que al resto de la gente. Resalta la parte intuitiva de sus valores, dándole buena prioridad a cualidades como amabilidad, amistad, ayuda, apoyo, compartir, compasión, cuidado, perdón, simpatía y tolerancia. El valor no violencia está dentro de lo normal. La parte espiritual de sus valores está equilibrada, dándole adecuada importancia a cualidades como amor universal, aprecio por las demás culturas y creencias, hermandad, justicia social y unidad humana.

**RESULTADOS**

CONCEPTO TECNICO:	CUMPLE	VALOR EN PORCENTAJE
PROFESIONAL DE APOYO:	CPS. LEIDI MARCELA BASTIDAS ROJAS	
PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	
PUNTAJE	3.5	35%
PUNTAJE Y CONCEPTO ENTREVISTA:	5	30%
PUNTAJE EN ANALISIS DE HOJA DE VIDA	9	18%
TOTAL	17.5	83%

CONCEPTO EVALUACIÓN : LA ASPIRANTE CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO EVALUADO.

**OBSERVACIONES:**

NOMBRES Y APELLIDOS: CPS LEIDI MARCELA BASTIDAS ROJAS  
Psicóloga Responsable del Proceso

NOMBRES Y APELLIDOS: CT. ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA  
Jefe UPRES Quindio

NOMBRES Y APELLIDOS: SI. CLAUDIA BETSAY OSORIO CARDONA  
Jefe Talento Humano UPRES Quindio



FORMATO (H) CONSOLIDADO Y EVALUACION DE RESULTADOS

Policia Nacional  
Direccion de sanidad

Macroproceso DISAN: Administrador  
Gestión del Talento Humano  
Elaboro: PS. ENRIQUE LUENGAS SOTELO  
Reviso: ST. DIANA MARCELA RIVEROS ARDILA  
Aprobo: MV. SONIA DEL PILAR MORENO CHICUAZUQUE

Proceso: Gestión del Talento Humano  
Actividad: Selección y Vinculación de Personal  
Fecha de emisión: 10/01/107  
Fecha última actualización : 02/02/09  
Archivo:

Código:

Edición:

PROCESO DE SELECCION No.

PERFIL

No. De Contratos

HONORARIOS

Requerimiento

INTEGRANTES PROCESO DE SELECCIÓN

PSICOLOGA

JEFE TAHUM

JEFE DPTO /SERVICO

FECHA

MEDICO GENERAL

1

\$ 2,440,359

MEDICO GENERAL

1

CPS. LEIDI MARCELA BASTIDAS ROJAS

SI. CLAUDIA BETSAY OSORIO CARDONA

CT. ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2023

HORAS: 4

No.	ASPIRANTE	CEDULA	CONCEPTO - TECNICO	PRUEBA CONDOMINIO	CONOC. 50%	ENTREVIS TA	ENTREVISTA 30%	HOJA DE VIDA	ANALISIS H.V 20%	TOTAL 100%	OBSERVACIONES
1	ANA MILENA NAVARRO ARANGO	41926325	APRUEBA	3.5	35	5	30	9	18	83	CUMPLE PERFIL
2	MARIA EDA CASTRO HANSES	1094964651	APRUEBA	3	30	5	30	9	18	78	CUMPLE PERFIL

CAPTAN. ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA  
Jefe UPRES Quindío

CPS. LEIDI MARCELA BASTIDAS ROJAS  
Psicologa Responsable del Prceso de Selección

SI. CLAUDIA BETSAY OSORIO CARDONA  
Jefe Talento Humano UPRES Quindío



**FORMATO (A) IDENTIFICACION DE PERFIL**

Macroproceso DISAN: Administrador	Proceso: Gestión del Talento Humano
Gestión del Talento Humano	Actividad: Selección y vinculación de personal
Elaboro: PS. ENRIQUE LUENGAS SOTELO	Fecha de emisión: 10/01/07
Reviso: ST. DIANA MARCELA RIVEROS ARDILA	Fecha última actualización: 02/02/09
Aprobó: MY. SONIA DEL PILAR MORENO CHICUAZUQUE	

**OBJETIVO:** Seleccionar a profesional con título de MEDICO GENERAL para laborar en el LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO y con las demás actividades del cargo, que será seleccionado en la modalidad prestación de servicios.

1. Unidad:	Nivel I: x	Nivel II:	Nivel III:
Unidad Prestadora de Salud Quindío			
Dependencia: GUPAS UPRES QUINDIO			

2. Cargo: MEDICO GENERAL  
 3. Actividades Programadas: Escriba las principales actividades a ejecutar por el contratista de acuerdo con la actividad.

**NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR**

- Realizar y elaborar historias clínicas de acuerdo a la normatividad vigente, revisar los controles pasados y antecedentes, remitir el paciente a especialidades si lo requiere, solicitud de exámenes si lo requieren.
- Observar y escuchar al paciente o familiar sobre cambios en la salud ya sean positivos o negativos presentados.
- 
- Hacer examen físico (toma de tensión, auscultación palpación y peso).
- Formulación y asignación de control para seguimiento.
- Atención médica ambulatoria y prioritaria con pertinencia y suficiencia científica
- Diligenciamiento de cada uno de los parámetros de la historia clínica en el SISAP.
- Formulación de medicamentos de acuerdo a la malla de pertinencia
- Revisión y evaluación de guías de manejo.
- Asistencia a reuniones de la Jefatura de Sanidad.
- Realizar exámenes médicos para ascenso y pruebas de idoneidad.
- Apoyo en la educación y programa de difusión radial.
- Apoyo a la gestión como médico general del área de medicina
- Explicar al paciente el estilo de vida saludable.
- Aplicación integral de servicios de salud que garanticen la atención a los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional.
- Solicitar en forma genérica los elementos requeridos por los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional con base en los cuadros básicos adoptados por la dirección de sanidad.
- Cuidar la salud del individuo de forma personalizada, integral y continua, respetando sus valores, costumbres y creencia.
- Realizar acciones encaminadas a mantener la vigilancia en salud y control de enfermedades infecciosas a la población y participar en la detección oportuna.
- Cinco (5) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato, el Contratista deberá presentar al supervisor del mismo un informe consolidado sobre todas las actividades desarrolladas durante el término de su ejecución, así mismo hará entrega de los bienes inventariados para el desarrollo de las tareas del objeto contractual.

4. Formación Académica	Si	No	Nombre de los estudios o del título requerido
Primaria (P)	X		
Bachiller (B)	X		
Auxiliar (A)			
Técnico (TC)			
Tecnólogo (TL)			
Profesional universitario (PU)	X		MEDICO GENERAL
Especialista (ES)			
Maestría (MG)			
Doctorado (PHD)			
Post-Doctorado (FLW)			
Otros Estudios			DIPLOMADO EN ATENCION A VICTIMAS POR VIOLENCIA SEXUAL , RCP BASICO
Nombre de los estudios no formales			
Experiencia Laboral: BASADA EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE No. 511 DE 22 DE AGOSTO DE 2014	NIVEL I X		NIVEL II
			NIVEL III

**HABILIDADES Y COMPETENCIAS** Evalúe las competencias o habilidades correspondientes entre uno 1 como puntaje mínimo y 5 como puntaje máximo.

COMUNICACIÓN ESCRITA	4	Confidencialidad, vocación de servicio, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, Atención al cliente interno y externo, Responsabilidad, manejo adecuado de la información, Ética Profesional
HABILIDAD SOCIAL	4	
ANÁLISIS NUMÉRICO	4	
COMPROMISO LABORAL	5	
LIDERAZGO	4	
IDIOMAS	3	
OTRAS HABILIDADES	4	

<p>Capitan, ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA          Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío</p> <p>Capitan, CARLOS ANDRES NAVARRO CRUZ          Jefe grupo prestadora de salud</p> <p>CPS, LEIDI MARCELA BASTIDAS ROJAS          Responsable Proceso Selección.</p>	<p><b>Formación Académica:</b> Son los requeridos con los requisitos académicos mínimos exigidos formales y no formales para el desarrollo de la actividad.</p> <p><b>Otros Estudios:</b> No formales que se requieren para ejecutar las actividades (Diplomados, Seminarios, Cursos, Talleres, etc.)</p> <p><b>Experiencia Laboral:</b> Escriba el número mínimo de años que se requieren para ejecutar las actividades de acuerdo al tipo de experiencia.</p> <p><b>Firma y posfirma:</b> Registre firma de las personas que interviene en el desarrollo del diligenciamiento del formato</p>
--	---



Policía Nacional  
Dirección de Sanidad

**FORMATO (B) DIVULGACION**

Macroproceso DISAN: Administrador	Proceso: Gestión del Talento Humano
Gestión del Talento Humano	Actividad: Selección y vinculación de Personal
Elaboro: PS. ENRIQUE LUENGAS SOTELO	Fecha de emisión: 10/01/07
Reviso: ST. DIANA MARCELA RIVEROS A.	Fecha última actualización : 02/02/09
Aprobó: MY.SONIA DEL PILAR MORENO C.	

**LA DIRECCION DE SANIDAD REQUIERE**

Profesión:	MEDIO GENERAL
Nro. horas a contratar:	CUATRO (4) HORAS
Ciudad y Area de Desempeño:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO
Valor honorarios:	\$ 2,440,359
No. de vacantes:	1

APERTURA: 11/10/2023 Cierre: 17/10/2023

**PERFIL REQUERIDO**

REQUISITOS ACADEMICOS	REQUISITOS FISICOS Y MENTALES	HABILIDADES Y COMPETENCIAS	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
TITULO UNIVERSITARIO: MEDICO GENERAL	CONTAR CON LOS PROCESOS CONGNOSCITIVOS DENTRO DE LA NORMALIDAD, CONTAR CON EL 100% DE CAPACIDAD FISICA, CAPACIDAD DE ANALISIS, DINAMISMO, BUENA PRESENTACION PERSONAL	TRABAJO EN EQUIPO, AUTOCONTROL, RESOLUCION DE CONFLICTOS, ADECUADO MANEJO DE RELACIONES INTERPERSONALES, COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ACERTIVA, ATENCION AL USUARIO, MANEJO ADECUADO DEL ESTRÉS, RESPETO A FIGURAS DE AUTORIDAD, CAPACIDAD DE APRENDIZAJE CONTINUO. TRABAJO BAJO PRESION	SIN EXPERIENCIA LABORAL	CONOCIMIENTOS BASICOS EN SISTEMAS (Word-Excel)

**NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR**

1. Realizar y elaborar historias clínicas de acuerdo a la norvatividad vigente, revisar los controles pasados y antecedentes, remitir el paciente a especialidades si lo requiere, solicitud de exámenes si lo requieren.
2. Observar y escuchar al paciente o familiar sobre cambios en la salud ya sean positivos o negativos presentados.
3. Evaluar exámenes de laboratorio, radiografías, tratamientos o indicaciones medicas.
4. Hacer examen físico (toma de tensión, auscultación palpación y peso).
5. Formulación y asignación de control para seguimiento.
6. Atención médica ambulatoria y prioritarla con pertinencia y suficiencia científica
7. Diligenciamiento de cada uno de los parámetros de la historia clínica en el SISAP.
8. Formulación de medicamentos de acuerdo a la malla de pertinencia
9. Revisión y evaluación de guías de manejo.
10. Asistencia a reuniones de la Jefatura de Sanidad.
11. Realizar exámenes médicos para ascenso y pruebas de idoneidad.
12. Apoyo en la educación y programa de difusión radial.
13. Apoyo a la gestión como médico general del área de medicina
14. Explicar al paciente el estilo de vida saludable.
15. Aplicación integral de servicios de salud que garanticen la atención a los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional.
16. Solicitar en forma generica los elementos requeridos por los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional con base en los cuadros basicos adoptados por la dirección de sanidad.
17. Cuidar la salud del individuo de forma personalizada, integral y continua, respetando sus valores, costumbres y creencia.
18. Realizar acciones encaminadas a mantener la vigilancia en salud y control de enfermedades infecciosas a la población y participar en la detección oportuna.
19. Cinco (5) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato, el Contratista deberá presentar al supervisor del mismo un informe consolidado sobre todas las actividades desarrolladas durante el término de su ejecución, así mismo hará entrega de los bienes inventariados para el desarrollo de las tareas del objeto contractual.

Capitan. ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA  
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Publicado: Difusión por emisora de la Policía Nacional, correos electrónicos institucionales.



Fecha:	Armenia, 09 de noviembre del 2023		
Hora de inicio:	8:00 horas	Hora de finalización:	14:20 horas
Lugar:	Instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Quindío		
<b>ACTA - 009990 - UPRES- GUSAP 2.78</b> <b>QUE TRATA SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN MEDICO GENERAL</b> <b>PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD-QUINDIO</b>			

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a Tratar: Proceso de selección de un Médico General para laborar en la Unidad Prestadora de Salud- Quindío

### DESARROLLO

1. Verificación de la asistencia. (No aplica)
2. Lectura del acta anterior. (No aplica)
3. Verificación de compromisos. (No aplica)
5. Temas a Tratar: Proceso de selección de un Médico General para laborar en la Unidad Prestadora de Salud- Quindío

Siguiendo instrucciones Señor Capitán, ADEL JAVIER DE HOYOS GARCÍA, jefe encargado de la unidad prestadora de salud del Quindío, el cual me solicita inicialmente realizar el proceso de selección de un (01) Medico General de 4 horas, para laborar en el ESPRI Calarcá de la Unidad Prestadora de Salud de Quindío.

Para iniciar proceso se envía por GECOP una solicitud con número de radicado GS-2023-072534-DEQUI del 11 de octubre del 2023 para la difusión de la vacante existente en la Unidad Prestadora de Salud Quindío, a través de la emisora de la policía nacional, correos electrónicos institucionales, redes sociales y en las carteleras de la UPRES-Quindío.



## Convocatoria para laborar en la Dirección de Sanidad



Denominación	Requisitos
<b>MEDICO GENERAL (Para Armenia Quindio)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida</li> <li>• Fotocopia del diploma, acta de grado que acredite título de (bachiller, técnico, Auxiliar, profesional o especialista)</li> <li>• Fotocopia de la cedula ampliada 150%</li> <li>• Obligatorio fotocopia tarjeta profesional, constancia por secretaria de salud departamental (RETHUS) internet</li> <li>• Certificaciones laborales que acredite la experiencia exigida para cada perfil</li> <li>• curso de atención a víctimas por violencia sexual.</li> <li>• Certificado Registro Único Tributario (RUT)</li> <li>• Fotocopia de la libreta militar (hombres) menores de 50 años</li> </ul>
<b>Experiencia laboral</b>	No se requiere Experiencia Laboral.
<b>Honorarios</b>	\$ 2'440.359 (Contrato por Prestación de Servicios )
<b>Nro. de horas a contratar</b>	( 4 Horas Diaria) ( 22 H. semanal) ( 95 H. Mensual)
<b>Dirección</b>	<b>Armenia, Carrera 13A N° 1A-117 Unidad Prestadora de Salud - Quindío</b>
<b>No. de vacantes</b>	<b>un (1) Vacante</b>
<b>Observaciones</b>	
<p>Contrato por prestación de servicios, de 4 horas diarias, vacante ubicada en Armenia, para consulta externa.</p> <p><b>Nota:</b> Antes de enviar su hoja de vida verificar que cumpla con lo requerido para el cargo, diploma de títulos cursos o diplomas también anexarlos , y aparecer registrado en la pagina RETHUS sispro, se aclara que si no cumple con lo requerido no se tendrá en cuenta la hoja de vida para el proceso.</p>	
<b>Plazo convocatoria</b>	<b>Inicio 11 de octubre 2023 y Finaliza convocatoria 17 de octubre 2023</b>

Enviar hojas de vida a la casilla de correo electrónico:

**[dequi.upres-tah@policia.gov.co](mailto:dequi.upres-tah@policia.gov.co) [Leidi.bastidas@correo.policia.gov.co](mailto:leidi.bastidas@correo.policia.gov.co)**

Se realiza la recepción de hojas de vida de Medico General a los correos [dequi.upres-tah@policia.gov.co](mailto:dequi.upres-tah@policia.gov.co) y [leidi.bastidas@correo.policia.gov.co](mailto:leidi.bastidas@correo.policia.gov.co) desde el 11 de octubre del 2023 hasta el 17 de octubre de 2023, tiempo en el cual se recibieron dos (3) hojas de vida, que cumplieran con las especificaciones técnicas mínimas que requiere el cargo, perfil y experiencia requerida, , requisito que se tiene en la resolución número 300 del 24 de junio de 2022.

**ACTA QUE TRATA SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN MEICO GENERAL PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD-QUINDIO**

**10 Profesional Universitario**

Título Universitario  
 Universidad Autónoma del Cauca (UAC) en la ciudad de Quindío, en el departamento de Quindío, para el cargo de Médico General en la Unidad Prestadora de Salud (UPS) de Talento Humano.

**RESOLUCIÓN NUMERO** - 3008254096 DEL 20 DE OCTUBRE 2023 **HOJA No. 6**

**EXPERIENCIA LABORAL** - Toda experiencia laboral que el aspirante haya tenido en el ejercicio de la profesión de Médico General, en el departamento de Quindío, en la Unidad Prestadora de Salud (UPS) de Talento Humano, o en cualquier otra institución de salud, en el departamento de Quindío, o en cualquier otra institución de salud, en el departamento de Quindío, o en cualquier otra institución de salud, en el departamento de Quindío.

**EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN** - Toda experiencia profesional que el aspirante haya tenido en el ejercicio de la profesión de Médico General, en el departamento de Quindío, en la Unidad Prestadora de Salud (UPS) de Talento Humano, o en cualquier otra institución de salud, en el departamento de Quindío, o en cualquier otra institución de salud, en el departamento de Quindío.

Las dos hojas de vida que fueron recepcionadas son las siguientes:

MEDICA GENERAL			
No	NOMBRES	CELULAR	OBSERVACION
1	ANA MILENA NAVARRO ARANGO	3206783193	INTERESADA
2	MARIA EDA CASTRO HANSES	3008254096	INTERESADA
3	CARLOS ALBERTO CARVAJAL	3203522665	NO TIENE LA DISPONIBILIDAD

Los Médicos que cumplían con el perfil y experiencia requerida para la vacante, fue contactada a través de llamada telefónica, que se realizó del número personal de la psicóloga de Talento Humano 3154674197.

Se le explica a los participantes los honorarios mensuales que recibirán y las horas de prestación de servicio diarias, semanales y mensuales, en el que debe de tener cumplimiento a las horas contratadas, se da las indicaciones que el proceso de selección tiene tres fases en la primera que es la prueba de conocimiento y pruebas psicotécnicas el proceso se realizó el día 20 de octubre del 2023 y si pasa la primera fase se llamara a entrevista y por último se envía a estudio de seguridad.

Se realizan la calificación de la prueba de conocimiento, Quedando de la siguiente manera la tabulación de la prueba y siguiendo con el proceso se cita a entrevista.

No	NOMBRES	CELULAR	NOTA FINAL
1	ANA MILENA NAVARRO ARANGO	3206783193	3.5
2	MARIA EDA CASTRO HANSES	3008254096	3

El Medico General al pasar las pruebas fue citado a la entrevista el día 24 de octubre del 2023 con el Subintendente DAVID RICARDO SIERRA (Grupo Prestación de Atención en Salud Quindío) y CPS LEIDI MARCELA BASTIDAS ROJAS (psicóloga encargada del proceso de selección).

No.	ASPIRANTE	CEDULA	CONCEPTO TECNICO	PRUEBA CONOCIMIENTO	CONOC. 50%	ENTREVISTA	ENTREVISTA A 30%	HOJA DE VIDA	ANALISIS H.V 20%	TOTAL 100%	OBSERVACIONES
1	ANA MILENA NAVARRO ARANGO	41926325	APRUEBA	3.5	35	5	30	9	18	83	CUMPLE PERFIL
2	MARIA EDA CASTRO HANSES	1094964651	APRUEBA	3	30	5	30	9	18	78	CUMPLE PERFIL


**ACTA QUE TRATA SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN MEDICO GENERAL PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD-QUINDIO**

Se sacó el resultado del proceso de selección en donde la prueba de conocimiento tiene el 50%, la entrevista el 30% y la hoja de vida el 20% para un total de 100%, obteniendo el siguiente resultado de la participante que paso la segunda fase: Teniendo el resultado de las pruebas de conocimientos y los insumos necesarios (hoja de vida, conceptos técnicos, pruebas aplicadas, puntuación entrevista y formato de valoración de hoja de vida) se presenta el resultado del proceso de selección de la Médica General Ana Milena Navarro Arango, al Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Quindío el Capitán, ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA, para contar con el aval de la contratación.


Se radica estudio de confiabilidad número de radicado GS-2023-075686-DEQUI el día 25 de octubre 2023, dando respuesta al estudio de confidencialidad con número de radicado GS-2023-076462-DEQUI del 27 de octubre 2023.

**Compromiso:**

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Seleccionar personal profesional en Medicina General, para contrato laboral por prestación de servicios para Medico General en la Unidad Prestadora de Salud Quindío.	Psicóloga talento humano, Responsable talento humano y Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío.	N/A



**SI. CLAUDIA BETSAY OSORIO CARDONA**  
Responsable de TAHUM UPRES Quindío



**CT. ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**  
JEFE UPRES QUINDIO



**LEIDI MARCELA BASTIDAS ROJAS**  
Psicóloga TAHUM UPRES Quindío

Elaborado por: CPS Leidi Marcela Bastidas Rojas <sup>3</sup>  
Psicóloga Talento Humano  
Revisado por: CT. Adel Javier de Hoyos Garcia <sup>2</sup>  
Jefe Unidad Prestadora de Salud  
SI. Claudia Betsay Osorio Cardona <sup>1</sup>  
Responsable de Talento Humano  
Fecha de elaboración: 09/11/2023  
Ubicación: Escritorio/Documentos/ actas 2023

Carrera 13A No. 1A -117 Avenida Bolívar  
Tel : (606)7369919  
[dequi.upres@policia.gov.co](mailto:dequi.upres@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACION PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO  
GRUPO SOPORTE Y APOYO QUINDIO



UPRES-GUSAP - 29.25

Armenia, 25 de octubre de 2023

Señor (a) coronel  
PEDRO JOSE SAAVEDRA PINZON  
Comandante Departamento De Policia  
AV CENTENARIO CALLE 2 NORTE  
Armenia

Asunto: solicitud estudio de confiabilidad UPRES- QUINDIO.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar el estudio de confiabilidad de los profesionales que se encuentran en proceso de selección para las vacantes de MEDICO GENERAL de 4 horas y TERAPEUTA FISICA de 6 horas, para ser contratados en la Unidad Prestadora de Salud Quindío así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	DIRECCION RESIDENCIA	PROFESION
ANA MILENA NAVARRO ARANGO	41926325	3206783193	PALMARES DE ALAMEDA CARRERA 23 18N-03	MEDICO GENERAL
MARIA EDA CASTRO HANSES	1094964651	3008254096	CARRERA 13 # 18-07 EDIF EL CARMELO APTO 401	MEDICO GENERAL
LUZ MERY ROMERO MENESES	52079719	3124372771	BARRIO LA CLARITA CALLE 37 #27- 66	FISIOTERAPEUTA
YERALDIN DAVILA CUASANCHIR	1004632188	3172656595	CARRERA 19 # 21-31 EL CENTRO DE ARMENIA	FISIOTERAPEUTA

Agradezco a mi Coronel la atención a la presente solicitud.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Adel Javier De Hoyos Garcia  
Grado: Capitan  
Cargo: Jefe Unidad Prestadora En Salud  
Cédula: 78077291  
Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Quindio  
Unidad: Departamento De Policia Quindio  
Correo: adel.de1101@correo.policia.gov.co  
25/10/2023 10:07:42 a. m.

Anexo: si

Carrera 13a N° 1a-117  
Teléfono: 6067368926  
dequi.upres-arc@policia.gov.co  
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO**  
**GRUPO INCORPORACION QUINDIO**



RINCO-GINCO - 40.38

Armenia, 27 de octubre de 2023

Señor (a) coronel  
**PEDRO JOSE SAAVEDRA PINZON**  
 Comandante Departamento De Policia  
 AV CENTENARIO CALLE 2 NORTE  
 Armenia

Asunto: Respuesta estudio de confiabilidad

Teniendo en cuenta la comunicación oficial GS-2023-075686-DEQUI del 25 de octubre de 2023, "solicitudes estudios de confiabilidad", de un personal que adelanta proceso de selección; solicitada por la unidad prestadora de salud DEQUI, respetuosamente me permito informar a mi Coronel, que una vez consultados los diferentes aplicativos de información y realizadas las labores de campo se puede dar concepto de viabilidad de acuerdo a la tabla, así:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	VIABILIDAD
1	ANA MILENA NAVARRO ARANGO	41926325	MEDICO GENERAL	SI
2	MARIA EDA CASTRO HENSES	1094964651	MEDICO GENERAL	SI
3	LUZ MERY ROMERO MENESES	52079719	FISIOTERAPEUTA	SI
4	YERALDIN DAVILA CUASANCHIR	1004632188	FISIOTERAPEUTA	SI

Atentamente,



...  
 Firmado digitalmente por:  
 Nombre: Fanny Gabriela Garzon Rodriguez  
 Grado: Teniente  
 Cargo: Jefe Grupo Incorporacion  
 Cédula: 1014202153  
 Dependencia: Grupo Incorporacion Quindio  
 Unidad: Departamento De Policia Quindio  
 Correo: fanny.garzon@correo.policia.gov.co  
 27/10/2023 4:00:52 p. m.



Armenia, 07 de Noviembre de 2023

Señor  
Coronel **PEDRO JOSE SAAVEDRA PINZON**  
Comandante Departamento de Policía Quindío  
Armenia – Quindío

Respetado Señor Coronel

Con el presente me permito ofrecer a la Policía Nacional – Dirección de Sanidad, Unidad Prestadora de Salud Quindío - mis servicios como **Medico General**, que serán prestados en la **Unidad Prestadora de Salud Quindío** para el efecto me acogeré a los honorarios establecidos por la Entidad.

En caso de ser atendido mi requerimiento, solicito me sea informado al Barrio Mercedes del Norte en CRA 23 18 N 03 Conjunto Palmares de Alameda casa B 15

Para los anteriores fines, me permito manifestar que mi hoja de vida reposa en esa Unidad.

Cordialmente,

  
**ANA MILENA NAVARRO ARANGO**  
C.C. 41926325 de Armenia  
Celular: 3206783193



*Ana Milena Navarro Arango  
Médico Cirujano  
Psicóloga Esp. En Gerencia de TH*

## HOJA DE VIDA



**Nombres:** ANA MILENA

**Apellidos:** NAVARRO ARANGO

**Fecha de nacimiento:** 09-09-1972 Armenia, Quindío

**Lugar de residencia:** Palmares de Alameda Carrera 23 # 18N-03 Casa B15,  
Armenia, Quindío

**Estado civil:** Soltera

**Celular:** 3206783193

**Correo electrónico:** [ananavarro.talentohumano@gmail.com](mailto:ananavarro.talentohumano@gmail.com)

**Identificación:** CC 41926325

### **Perfil Profesional:**

Profesional del área de la medicina y la psicología con experiencia en Nivel III de atención de urgencias pediátricas y adultos, consulta externa y población vulnerable (gestantes, usuarios de psicoactivos y población privada de la libertad).

### **Estudios realizados:**

**Primaria:** Centro docente Nuestra Señora del Carmen  
1979-1983

Medalla a la excelencia

**Secundaria:** Colegio INEM José Celestino Mutis

[Escriba aquí]

*Ana Milena Navarro Arango  
Médico Cirujano  
Psicóloga Esp. En Gerencia de TH*

1984-1989

Bachiller académico

Mejor Bachiller 1999

**Universitarios: Universidad del Quindío**

7 años

Médico Cirujano TP 63248

1997

**Universidad Autónoma de Bucaramanga**

5 años

Psicóloga TP 158950

Distinción Magna Cum Laude

2016

**Especialización: Universidad Pontificia Bolivariana**

1 año

Gerencia del Talento Humano

2017

**Especialización: Corporación Universitaria Minuto de Dios**

1 año

Riesgo Psicosocial en

Contextos Laborales

2023

**Maestría en Curso: Universidad Europea del Atlántico**

Gestión del Talento Humano y Gestión del Conocimiento en curso

**Otros estudios:**

## **MEDICINA**

RCCP Avanzado. Marzo de 2023

Atención a Víctimas de Conflicto Armado 2023

Diplomado en Ruta integral de Atención a Víctimas de Violencia Sexual. (2022)

Atención en Salud Mental. (2019)

Manejo de Paciente Agitado (2019)

Manejo de Paciente Usuario de Psico Activos (2019)

Diplomado en Cuidado Crítico Pediátrico; Fundación Universitaria del Área Andina (2002).

## **PSICOLOGÍA**

Curso Formador de Formadores. Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt. Mayo del 2015. (40 horas).

Diplomado en psicología organizacional. Politécnico Superior de Colombia.

Febrero del 2016. (100 horas).

Diplomado en gestión del talento humano. Politécnico de Colombia. Marzo del 2016. (100 horas).

[Escriba aquí]

*Ana Milena Navarro Arango  
Médico Cirujano  
Psicóloga Esp. En Gerencia de TH*

**Experiencia Laboral:**

**MEDICINA**

Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, Armenia  
Quindío  
Avenida Bolívar 17N.

[Escriba aquí]

*Ana Milena Navarro Arango  
Médico Cirujano  
Psicóloga Esp. En Gerencia de TH*

Teléfono 0367493500 Ext. 372  
Período Laborado: 13 de marzo de 1999 a 31 de marzo de 2019.  
Cargo: Médico Hospitalario TRIAGE, Urgencias Adultos y Pediátricas, UCIN.

**Fenacorsol IPS**

Avenida Centenario Finca La Fe  
Teléfono 7357593  
Período Laborado: 01 de noviembre de 2014 a 30 de abril de 2019  
Cargo: Médico General de Consulta Externa Psico activos

**Instituto Especializado en Salud Mental IMES Ltda Clínica El Prado**

Calle 2N 12-75  
Teléfono 7357593  
Período Laborado: 01 de enero de 2019 a 10 de febrero de 2020.  
Cargo: Médico Coordinador Programa Hospital Día PMM (Programa de Mantenimiento con Metadona)

**Consorcio Atención a PPL 2019 Fiduprevisora**

**EPMSC Calarcá**  
Km 1 Vía al Valle  
Teléfono 7422079  
Período Laborado: 10 de febrero de 2020 a 30 de junio de 2023  
Cargo: Médico de urgencias, promoción y prevención, área COVID y consulta externa de la población privada de la libertad.

**Clínica del Café**

**Armenia Quindío**  
Teléfono: 3132068969  
Período Laborado: 01 de enero de 2022 a 31 de marzo de 2023  
Cargo: Médico Hospitalización

**Hospital Roberto Quintero Villa**

**Montenegro Quindío**  
Teléfono 3183920800  
Período Laborado: 23 de mayo de 2023 a la fecha  
Cargo: Médico de Consulta Externa Ruta Materno Perinatal

**Secretaría de Salud Departamental del Quindío**

**Gobernación del Quindío**  
Teléfono: 3113724056  
Período laborado: 15 de noviembre de 2016 a 5 de junio de 2023  
Cargo: Médico de apoyo Programa Maternidad Segura

[Escriba aquí]

## **PSICOLOGÍA**

### **Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, Armenia Quindío**

Avenida Bolívar 17N.

Teléfono 0367493500 Ext. 372

Período Laborado: 1 de noviembre de 2016 a 31 de marzo de 2019.

Profesional Especializado Asesor por OPS Proceso de Acreditación del área de talento humano

#### **Logros:**

Apoyo en los procesos de acreditación de los estándares de talento humano, creación de procesos y procedimientos de plantas temporales en el área de talento humano, procesos de selección de personal por OPS y Provisionalidad, Inducción y Re-Inducción de personal, Mediciones de Cultura, Clima, Satisfacción y Liderazgo Organizacional. Realización de Talleres de Desarrollo de competencias comportamentales, Elaboración y ejecución de Programa de Pre pensionados.

### **Municipio de Armenia (Alcaldía de Armenia)**

Carrera 17 #1416

Teléfono: (6) 7417100

Período Laborado: de Enero a mayo de 2018 y 26 de junio a 31 de enero de 2020

Profesional Especializado Asesor por OPS de Modelo Propio EDL, Programa de Humanización del Servicio e MIPG V2, Gestión del Conocimiento y La innovación

#### **Logros:**

Construcción de instructivo para elaboración de compromisos laborales, Creación e implementación de Política de Gestión del Conocimiento y La Innovación; construcción de mapas, formatos acordes a enfoque de MIPG V2 para réplica, entrega e inventario de conocimiento; apoyo a modificación de modelo EDL propio; creación de propuesta de programa de Humanización para atención al ciudadano; mediciones de clima, cultura y satisfacción organizacional.

### **IMES Ltda. Clínica El Prado**

Calle 2N N. 11-75

Teléfono: 7357593

Período laborado: 01 de mayo de 2019 a la fecha.

Profesional Especializado Asesor por OPS Proceso de Acreditación del área de talento humano.

#### **Logros:**

Apoyo en los procesos de acreditación de los estándares de talento humano, creación de procesos y procedimientos del Ciclo Vital del Empleado; Inducción y Re-Inducción de personal, Mediciones de Cultura, Clima Satisfacción Organizacional.

*Ana Milena Navarro Arango  
Médico Cirujano  
Psicóloga Esp. En Gerencia de TH*

### **Referencias Laborales**

**Dr José Isaac Mosquera**

Médico

Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, Armenia

Quindío

Teléfono 3041088341

**Dra Lina María Cruz**

Abogada

Profesional Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Alcaldía de Armenia

Celular: 3127586826

**Adriana Patricia Cardona**

Enfermera

Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juande Dios

Celular: 3155486435

Ana Milena Navarro Arango  
Médico Cirujano  
Psicóloga Esp. En Gerencia de TH

*Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mí anotados en el presente formato de hoja de vida es veraz (Artículo 5, Ley 190/95).*



ANA MILENA NAVARRO ARANGO  
CC 41926325

[Escriba aquí]



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <b>Navarro</b>	SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <b>Arango</b>	NOMBRES <b>Ana Milena</b>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <b>4192635</b>	SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <b>09</b> MES <b>09</b> AÑO <b>1972</b> PAÍS <b>Colombia</b> DEPTO <b>Quindío</b> MUNICIPIO <b>Armenia</b>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <b>Cra 23 18N #03 palmires de Alameda B15</b> PAÍS <b>Colombia</b> DEPTO <b>Quindío</b> MUNICIPIO <b>Armenia</b> TELÉFONO <b>3206783193</b> EMAIL _____	

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO				
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										<input checked="" type="checkbox"/>	<b>12</b>	<b>1984</b>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	12	X		Medico Cirujano	12	1997	60248
UN	10	X		Psicología	08	2016	
ES	2	X		Exp Gerencia TH	04	2018	
ES	2	X		Exp. Riesgo Psicos.	03	2023	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<b>Inglés</b>	X			X			X		

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
<b>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Gobernación del Quindío</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Quindío</i>	MUNICIPIO <i>Armenia</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD —
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="2016"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="08"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="2023"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Médico</i>	DEPENDENCIA <i>SSDA.</i>		DIRECCIÓN
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Hospital R.O.V.</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Quindío</i>	MUNICIPIO <i>Montenegro</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="23"/> MES <input type="text" value="05"/> AÑO <input type="text" value="2023"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO <i>Médico</i>	DEPENDENCIA <i>Externa</i>		DIRECCIÓN
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Premier Salud</i>	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Quindío</i>	MUNICIPIO <i>Calarcá</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2020"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="06"/> AÑO <input type="text" value="2023"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	20	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>25</b>	

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Armenia, Noviembre 09 2023

  
 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Armenia 09 Noviembre 2023  
 Ciudad y fecha

  
 NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





FORMULARIO UNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Ana Milenci Navarin Arango  
IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. N° 41926329 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:  
País Colombia Departamento Casandó Municipio Armenia  
Dirección \_\_\_\_\_ Teléfonos \_\_\_\_\_

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Alfonso Navarin Zamora</u>	<u>607895010</u>	<u>padre</u>
<u>Cecilia Arango</u>	<u>24.488.074</u>	<u>madre</u>
<u>Santiago Masquera Navarin</u>	<u>1193579963</u>	<u>Hijo</u>
<u>Juliana Masquera Navarin</u>	<u>1092852675</u>	<u>Hijo</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>60.000.000</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	<u>60.000.000</u>
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>60.000.000</u></b>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Devivienda</u>	<u>AH</u>	<u>13510016022</u>	<u>Armenia</u>	<u>400.000</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>Vehículo</u>	<u>KMP 009</u>	<u>35.000.000</u>

EMPLEADOR O CONTRATANTE



**1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)**

c) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Financiera	Crédito	51.000.000

**1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad:  SI  NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

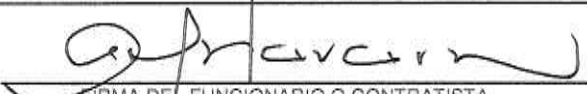
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			Nº
	C.C.	C.E.	T.I.	

**2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

**3. FIRMA**

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	Armenia, 08-11-2023 CIUDAD Y FECHA
--	---------------------------------------



# MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

## INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSE CELESTINO MUTIS" - ARMENIA

INSTITUCIÓN CREADA POR DECRETO No. 1962 DE NOVIEMBRE 20 DE 1969 Y APROBADA POR RESOLUCIÓN No 8576 DE JUNIO 20 DE 1984 Y 0921 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1992 DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, RESOLUCION 0312 DEL 02 DE JULIO DE 2002, DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, RESOLUCION 0337 DE 16 DE ABRIL 2004.

### ACTA DE GRADUACIÓN No: 015

En la ciudad de Armenia, Quindío a los **02** días del mes de **DICIEMBRE de 1989** se formaliza la graduación de los estudiantes de último grado, el Rector y la Secretaria del INEM José Celestino Mutis, institución aprobada hasta el grado XI en el nivel de Educación Media Técnica y Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de Bachiller en el Área Académica Modalidad Ciencias y Humanidades, Área Industrial Modalidad Electricidad y Electrónica, Área Comercial Modalidad Contabilidad y Secretariado, Área Agropecuaria, Modalidad Agropecuaria, Área Promoción Social, modalidad Promoción de la comunidad, Según Decreto No. 8576 de Junio 27 de 1984.

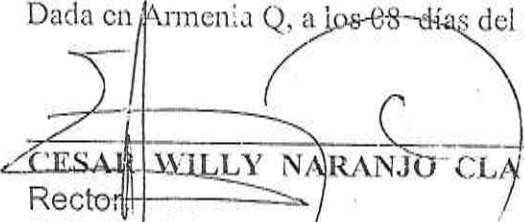
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica y Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER, en las Áreas y Modalidades a los graduados cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

No. **193** Nombre y Apellido: **ANA MILENA NAVARRO ARANGO** Documento de identidad **C.C 41.926.325 DE ARMENIA.**  
**AREA: ACADEMICA MODALIDAD: CIENCIAS**

Esta Acta consta de **219** estudiantes graduados, comienza con el nombre de **DIEGO FERNANDO ALVAREZ DOMINGUEZ** y termina con el de **OLGA LUCIA SUAREZ MARIN.**

Esta constancia se firma, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7º. Del Decreto Nacional 180 de 1.981.

Dada en Armenia Q, a los ~~08~~ días del mes de Septiembre de 2016

  
**CESAR WILLY NARANJO CLAVIJO**  
Rector  
C.C. No. 94.396.008 de Cali

  
**MARIA ELENA DE LA PAVA HURTADO**  
Auxiliar Administrativo  
C.C No. 24.603.688 de Circasia

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

## Acta de Grado

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

### CERTIFICA

Que en el libro de ACTAS DE GRADO de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. 514, en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los ( 15 ) QUINCE días del mes de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y SIETE 19 97, se cumplió el acto de Graduación de:

ANA MILENA NAVARRO ARANGO  
41.926.325

Presidió el acto el Doctor HENRY VALENCIA NARANJO Rector de la Universidad y actuó como secretario el Doctor (a) AMPARO DE JESUS GARCIA C. quien informó que el aspirante terminó sus Estudios en el año de 19 97, y que el Consejo Académico, mediante el acuerdo No. 067 Diploma No. 2436 del ( 15 ) de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y SIETE le confirió el Título de:

### MEDICO CIRUJANO

Se autorizó este acto por haberse cumplido todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la UNIVERSIDAD. El señor Presidente tomó el juramento al Graduado y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

### MEDICO CIRUJANO

De la UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. Para constancia y validez se firma la presente Acta.

HENRY VALENCIA NARANJO

DIEGO GUTIERREZ HEJIA

El Rector (Fdo)

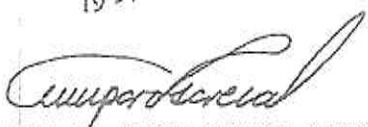
El Decano (Fdo)

AMPARO DE JESUS GARCIA CARMONA

El Secretario General (Fdo)

Es copia de su original tomada a los QUINCE ( 15 ) días del mes DICIEMBRE de Mil Novecientos NOVENTA Y SIETE

19 97

  
AMPARO DE JESUS GARCIA CARMONA

Secretario General



La República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

en su nombre

# LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

en atención a que

**Ana Milena Navarro Arango**

cc 41.926.325 (Armenia)

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios establecidos oficialmente  
le expide el presente

## D I P L O M A

y le confiere el título de

**Médico Cirujano**

En testimonio de ello firma y sella el presente Diploma en la  
Ciudad de Armenia el 15 de Diciembre de 1997

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Registro No. 2436

del Libro de Registro No. 22

Folio No. 278

El Secretario General de la Universidad

Resolución No. 63- 248  
Marzo 01 de 1999

LA CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

El Director del Instituto Seccional de Salud del Quindío, en cumplimiento al Decreto 1875 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el Decreto No. 3134 de 1956,

CONSIDERANDO:

ANA MILENA NAVARRO ARANGO, con cédula de ciudadanía No. 41.926.325 de Armenia Q., ha solicitado autorización del ejercicio profesional como MEDICO CIRUJANO que le otorgó la Universidad del Quindío, según Acta de grado No. 512 y fecha del 15 de Diciembre de 1997.

Dicho título se encuentra debidamente registrado en el Libro de Diplomas No. 21 de 185 por la Universidad.

Completó con el Servicio Social Obligatorio en el Hospital San Vicente de Paul en el municipio de Montenegro Quindío, en el período comprendido entre el 16 de febrero de 1998 al 15 de febrero de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Autorizar a ANA MILENA NAVARRO ARANGO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.926.325 de Armenia Q., para ejercer la profesión de MEDICO CIRUJANO en el Territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Esta en Armenia Quindío al primer (01) día del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve (1999)

  
DIRECTOR DEL INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDIO

  
DIRECTOR DEL INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **41.926.325**  
**NAVARRO ARANGO**

APELLIDOS  
**ANA MILENA**

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-SEP-1972**

**ARMENIA**  
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**27-MAR-1991 ARMENIA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*[Handwritten signature]*

REGISTRADOR NACIONAL  
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2600100-01215040-F-0041926325-20210214

0073426353A-1

9914689336

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD  
INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDÍO

CARNE DE INSCRIPCIÓN

Folio 264 Libro 11

Nombre: ANA MILENA  
Apellidos: NAVARRO ARANGO  
C.C./C.E.: 41.926.325 De: Armenia  
Profesión: MEDICO CIRUJANO  
Registro Nacional: 63-248/99 ISSQ



  
\_\_\_\_\_  
DIRECTOR  
  
\_\_\_\_\_  
JEFE OFICINA JURIDICA

ARMENIA, Agosto 12 de 1999



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL  
IDENTIFICACION UNICA DEL  
TALENTO HUMANO EN SALUD

Registro No.  
**63 248/1999**

Profesión u Ocupación

**MEDICO**

Nombres y Apellidos

**ANA MILENA NAVARRO ARANGO**

C.C. o C.E.

**C 41926325**

De

**ARMENIA**

Institución de Educación

**U. DEL QUINDIO**

Ciudad

**ARMENIA**

Código

**63407/63**

Fecha de Expedición

**08/10/2010**

FIRMA

FIRMA

MINISTRO DE LA PROTECCION SOCIAL O SU DELEGADO

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE  
CONFORMIDAD CON LA LEY No. 1164 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007.  
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA  
AL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.



81809219

Petición No 81809219  
 Paciente NAVARRO ARANGO ANA MILENA  
 Documento Id CC 41926325  
 Fecha de nacimiento 09-Nov-1972  
 Edad 48 Años Sexo F  
 Dirección CR 23 18 NORTE 03 PALMARES DE ALAMEDA  
 Teléfono 3206783193

Fecha de ingreso 18-Aug-2021 9:26 am  
 Fecha de impresión 19-Aug-2021 2:59 pm  
 Sede LABORATORIO CLINICO SANITAS ARMENIA  
 Servicio SALUD OCUPACIONAL  
 Empresa SALUD OCUPACIONAL  
 Médico SALUD OCUPACIONAL SANITAS S A S  
 Convenio KERALTY

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
--------	-----------	----------	-----------------------

**INMUNOLOGIA I**

**ANTICUERPOS ANTI ANTIGENO HEPATITIS B**

>1000 UI/L

Método: Electroquimioluminiscencia  
 \*\* VALORES DE REFERENCIA

No Reactivo : Menor de 10 UI/L  
 Reactivo : Mayor o igual a 10 UI/L

Fecha Validación: 19-Aug-2021 1:29 pm

Firma Responsable

Lizett Nayibe Avila Garcia  
 CC.1026564664  
 Bacterióloga

SEDE DE PROCESAMIENTO: CENTRAL DE REFERENCIA- CLINICA COLSANTITAS  
 RAZÓN SOCIAL: CLINICA COLSANTITAS S.A.

**INMUNOSEROLOGIA**

**ANTICUERPOS ANTI-SARS-CoV-2 IgG e IgM (Prueba Rapida)**

**ANTICUERPOS ANTI-SARS-CoV-2 IgG**

NEGATIVO

Método: Inmunoensayo Cromatografía de Flujo Lateral  
 \*\*\* La interpretación de estos resultados debe realizarse teniendo en cuenta el tiempo de evolución de los síntomas y en conjunto con la historia clínica del paciente.\*\*\*

**ANTICUERPOS ANTI-SARS-CoV-2 IgM**

NEGATIVO

Método: Inmunoensayo Cromatografía de Flujo Lateral  
 \*\*\* La interpretación de estos resultados debe realizarse teniendo en cuenta el tiempo de evolución de los síntomas y en conjunto con la historia clínica del paciente.\*\*\*

Fecha Validación: 18-Aug-2021 5:58 pm

Firma Responsable

Edna Viviana Camargo Tocora  
 CC.1098713272  
 Bacterióloga

SEDE DE PROCESAMIENTO: LABORATORIO CLINICO SANITAS ARMENIA  
 RAZÓN SOCIAL: CLINICA COLSANTIAS S.A.



Bogotá, Noviembre / 6 de 2023

**SaludTotal** EPS

Señor (a): ANA MILENA NAVARRO ARANGO  
CC. 41926325  
CR 23 18N 03  
ARMENIA

**Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.**

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Noviembre / 1 de 2017, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

#### **CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.**

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co) Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co)** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL  
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANA MILENA NAVARRO ARANGO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **41926325**, se encuentra afiliado/a desde **01/09/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de noviembre de 2023.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VERIFICADO  
REPRESENTANTE LEGAL  
DE COLPENSIONES

Armenia, 07 de noviembre de 2023

Señor  
Coronel **PEDRO JOSE SAAVEDRA PINZON**  
Comandante Departamento de Policía Quindío  
Armenia – Quindío

Respetado Señor Coronel

De manera atenta y respetuosa manifiesto mi intención de afiliarme a la entidad de Riesgos Laborales que la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Quindío me indique, una vez legalizado en contrato de prestación de servicios con su entidad.

Cordialmente.



**ANA MILENA NAVARRO ARANGO**  
C.C. 41926325 de Armenia  
Celular: 3206783193



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 234545403**



PIB  
20:19:42  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MILENA NAVARRO ARANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41926325:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.  
Línea gratuita 018000910315; [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de noviembre de 2023, a las 19:46:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	41926325
Código de Verificación	41926325231106194621

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14934210211



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
4 1 9 2 6 3 2 5 | 2

6. DV  
2

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	2	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	26. Número de identificación 4 1 9 2 6 3 2 5	27. Fecha expedición 1 9 9 1 0 3 2 7
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Quindío	6 3	30. Ciudad/Municipio Armenia	0 0 1
31. Primer apellido NAVARRO	32. Segundo apellido ARANGO	33. Primer nombre ANA	34. Otros nombres MILENA		
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Quindío	6 3	40. Ciudad/Municipio Armenia	0 0 1
41. Dirección principal CR 23 18 NORTE 03 CON PALMARES DE ALAMEDA CASA B 15					
42. Correo electrónico ananavarro.talentohumano@gmail.com					
43. Código postal 6 3 0 0 0 1	44. Teléfono 1 3 2 0 6 7 8 3 1 9 3			45. Teléfono 2 3 2 1 4 9 4 3 4 3 8	

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
48. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		2
8 6 2 1	2 0 0 1, 0 7, 1 0	8 6 9 2	2 0 1 7, 0 1 0 2				

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5																										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros										Exportadores				
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio		
												1 2 3		
										57. Modo				
										58. CPC				

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRO ARANGO ANA MILENA  
985. Cargo CONTRIBUYENTE

## DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD Armenia Quindío FECHA 08 / 11 / 2023

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA  CANCELACIÓN \_\_\_\_\_

### I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario ANA MILENA NAVARRO ARANGO NIT \_\_\_\_\_

Y/O \_\_\_\_\_  
C.C. 41926325

Dirección Cra 23 18n 03 Conjunto Palmares De Alameda Casa B 15 Teléfono 3206783193  
Fax \_\_\_\_\_

Departamento Quindío  Ciudad Armenia

Denominación de la cuenta: corriente \_\_\_\_\_ ahorros

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá manifestar si esta información la recibirá por correo electrónico o telefónicamente para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

Si es a través de correo electrónico el proponente verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la tesorería de la entidad dentro del siguiente día hábil.

Si desea la información vía telefónica al día hábil siguiente de confirmada la información deberá acercarse personalmente a la Tesorería para firmar el egreso original y el libro de radicación de giros de cuentas comerciales

CORREO ELECTRÓNICO: ananavarro.talentohumano gmail.com SI ()

TELÉFONO: 3206783193 SI ()

### II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera BBVA Código \_\_\_\_\_

Sucursal CALARCA Código \_\_\_\_\_ Ciudad CALARCA

Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Número de la cuenta 455124677

(Adjuntar certificación bancaria)

  
\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

**BBVA Colombia**  
**NIT 860.003.020-1**  
**Certifica**

Que nuestro(a) cliente **ANA MILENA NAVARRO ARANGO**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 41.926.325** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 455124677** aperturada el **07 de febrero de 2014**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **07** días del mes de **noviembre** del año **2023**.

---

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

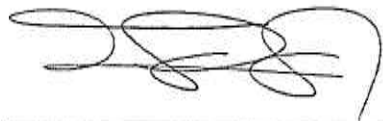
Cuenta de 10 dígitos: **0455124677**

Cuenta de 16 dígitos: **0455000200124677**

Cuenta de 20 dígitos: **00130455000200124677**

---

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente  
BBVA Colombia

*Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.*

Armenia Quindío, 07 de noviembre de 2023

Señor  
Coronel **PEDRO JOSE SAAVEDRA PINZON**  
Comandante Departamento de Policía Quindío  
Armenia – Quindío

Respetado Señor Coronel

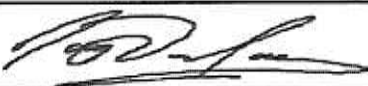
De manera atenta y respetuosa manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, ni relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

Cordialmente.

  
**ANA MILENA NAVARRO ARANGO**  
C.C. 41926325 de Armenia  
Celular: 3206783193

# CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



1	EMPRESA	INDEPENDIENTE	CIUDAD	ARMENIA
	EMPRESA USUARIA			
2	TRABAJADOR	NOMBRE	ANA MILENA NAVARRO ARANGO	
		CARGO	MEDICO	
		IDENTIFICACIÓN	41926325	EDAD
3	TIPO DE EXAMEN	INGRESO -		
4	FECHA	21/12/2021		
5	RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO	OPTOMETRIA ANUAL,		
6	RESULTADOS EXAMENES COMPLEMENTARIOS	ENFASIS OSTEOMUSCULAR REFIERE QUE ES NORMAL		
7	RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES RELACIONADOS CON EL TRABAJO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL CARGO, PROFESIOGRAMA Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS Y VALORACION DE LOS RIESGOS DE LA EMPRESA., ESTA CONSULTA SE REALIZO POR TELEMEDICINA		
8	SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	En los casos en los que la normatividad vigente lo exija ingresar al (los) sistema (s) de vigilancia epidemiológica implementado (s) por la empresa de acuerdo con la matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos y el diagnóstico de condiciones de salud.		
9	CLASIFICACIÓN DE APTITUD	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO		
10	FIRMAS			
		MEDICO LABORAL	NELLY VARGAS NAVAS LIC: 63-737/608	TRABAJADOR IDENT No.

FMGPS 003 - 004 - ABRIL 2021

Quien declara que la información suministrada es completa y verídica en su totalidad



# Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23/81 - Artículo 63

C4192632500150734

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
NACIONAL DE ETICA MEDICA  
CERTIFICA**

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **ANA MILENA NAVARRO ARANGO**, identificado(a) con C.C. No. 41926325 y T.P. o R.M. No. 63 248/1999 del(a) Secretaria de Salud departamental de Quindío, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Link de Verificación de certificado de antecedentes [www.tribunalnacionaldeeticamedica.org/certificados/validar/](http://www.tribunalnacionaldeeticamedica.org/certificados/validar/)

“EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO”

Dada en Bogotá, D. C., el lunes 06 noviembre 2023 a solicitud del(a) interesado(a).

  
**BERNARDO ADOLFO ROBLEDO RIAGA**  
Presidente



Calle 147 No. 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels. (601)7440583-(601)6279975 Bogotá D. C.

E-Mail [antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org](mailto:antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org), [www.tribunalnacionaldeeticamedica.org](http://www.tribunalnacionaldeeticamedica.org)

[antecedentestribunal@outlook.com](mailto:antecedentestribunal@outlook.com)

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:48:36 PM horas del 06/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 41926325

Apellidos y Nombres: **NAVARRO ARANGO ANA MILENA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANA MILENA NAVARRO ARANGO identificado(a) con CC 41926325 registra la siguiente información:

2023-11-07-8:10:48 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2016-03-10	211	Gobernación del Quindío
UNV	Local	Medicina	1999-03-01	248	Gobernación del Quindío

a información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

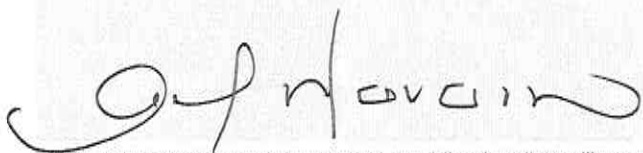
## CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

ANA MILENA NAVARRO ARANGO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesta que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [08] del mes de [ 11 ] de [2023]



Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: \_\_\_\_\_ ANA MILENA NAVARRO ARANGO \_\_\_\_\_

Documento de Identidad: \_\_\_\_\_ 41926325 \_\_\_\_\_







Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0

Suscripciones

0

En espera

0

Adjudicaciones pendientes

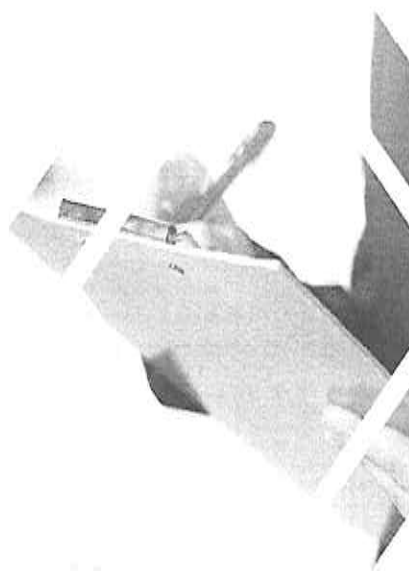
ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP

La Agencia Nacional de Contratación Pública  
-Colombia Compra Eficiente-

Informa la expedición de la Circular Externa No. 005 de Obligación del SECOP II para la vigencia 2023.



Configuraciones del usuario

ANA MILENA NAVARRO ARANGO

CAT: 0619703

Configuración General Estado: Inactivo

8 Nov, 2023(UTC -5) 17:59:13

Salir

**El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.**  
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

**Ya está asociado a una empresa**  
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...  
[Más información](#)

Oportun Recibidos

Sin oportunidades  
[Mas información](#)



Información general

Valor

Imprenta Modificar

- Identificación
- Carro y servicios
- Documentos del Proveedor
- Documentos del contrato
- Información presupuestal
- Archivo del Contrato
- Realizaciones del Contrato
- Suplementos

Identificación del contrato

<b>ID del contrato en SEOP</b>	CO11P0CNTR3141619
<b>Versión del contrato</b>	2
<b>Estado de contrato</b>	En ejecución
<b>Fecha de generación del estado</b>	26/04/2023 16:15:21
<b>Numero del contrato</b>	541.2643 PSP 2023
<b>Objeto del contrato</b>	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO AL REFERENTE DE MATERNIDAD SEGURA EN LA ADAPTACION, ASIGNACION Y SEGUIMIENTO DE LA RUTA MATERNO PERINATAL, INHERENTE EN LA RESOLUCION 3280 2018, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO ADemas DE LOS PROCESOS DE MONITORING, REVISION Y EVALUACION DE LA INFORMACION DE LOS EVENTOS PRIORITARIOS DE SALUD PUBLICA EN LO RELACIONADO CON DEFICIOS CONGENITOS, SENSORIALES, METABOLICOS Y VIRAL COVID 19, INTERFERON VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, VIOLENCIA OBSTETICA
<b>Tipo de contrato</b>	Prestación de servicios
<b>¿Asociado a otro contrato?</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<b>Duración del contrato</b>	115 Días
<b>Fecha de inicio del contrato</b>	27/04/2023 12:00:00 PM
<b>Fecha de terminación del contrato</b>	2 meses para terminar <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026
<b>Tiempo adiciones en días</b>	45 días
<b>Liquidación</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<b>Obligaciones Anticipadas</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<b>Obligaciones por consumo</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<b>Reversión</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Información de la Entidad Estatal contratante



**TÚ Y YO**  
Somos Quindío


**GOBERNACIÓN DEL QUINDIO**

CLAYTON Arango  
GOBERNADOR

Identificación

12

Información del proveedor contratista



**ANA MELINA NAVARRO ARANGO**

CLAYTON Arango  
Número de documento: 41127422

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ANA MELINA NAVARRO ARANGO	Desarrolla	Ahorro	136105160227

Aprobación del contrato

<b>Aprobador - Proveedor</b>			
APROBADO POR	FECHA DE APROBACION	FECHA DE APROBACION	FECHA DE APROBACION
ANA MELINA NAVARRO ARANGO	26/04/2023	26/04/2023	26/04/2023
<b>Aprobador - Entidad Estatal</b>			
APROBADO POR	FECHA DE APROBACION	FECHA DE APROBACION	FECHA DE APROBACION
CLAYTON ARANGO	26/04/2023	26/04/2023	26/04/2023
<b>Contrato Firmado</b> - CO11P0CNTR3141619 Firmado			
<b>Contrato en ejecución</b> - CO11P0CNTR3141619 En ejecución			



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2023 07:52:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **41926325** .

### **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77358145** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



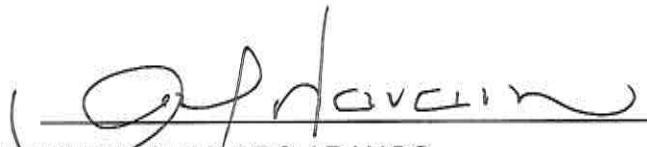
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES  
CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) ANA MILENA NAVARRO ARANGO \_\_\_\_\_ identificado con C.C./ C.E./ No. \_\_\_\_\_ 41926325. expedida en ARMENIA\_, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO NIT 800.140.986-9, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de ARMENIA \_\_\_\_\_, el día OCHO \_\_\_\_\_ ( 08 ) de NOVIEMBRE23 de 2023\_\_.

Firma



Nombre ANA MILENA NAVARRO ARANGO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Cédula

41926325 \_\_\_\_\_

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:40:42 horas del 07/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **41926325**, Apellidos y Nombres **NAVARRO ARANGO ANA MILENA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernación del Quindío**, con NIT **890001639-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

# Certifica

## Ana Milena Navarro Arango

### CC 41926325 de Armenia - Quindío

zó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022 con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2023-11-08

Fecha de vencimiento: 2025-11-08



FUNDACIÓN NUESTRA  
HORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad  
de su certificación en la página  
[www.fundacionnuestraohoradelaesperanza.org](http://www.fundacionnuestraohoradelaesperanza.org)



JG. SOLANLY COVALEDA  
Representante Legal.



DEIBY STEVENS BRAVO OBANDO  
Jefe de Enfermería  
CP 3206

Docente.



ROSA GUZMAN  
ESP. Orientación Educativa y  
Desarrollo Humano  
Docente Especialista



Aprobado por Decreto No. 1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

# *Certifica*

## *Ana Milena Navarro Arango*

### *CC 41926325 de Armenia - Quindío*

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2022-11-28

Fecha de vencimiento: 2024-11-28



FUNDACIÓN NUESTRA

SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad

de su título aquí en la página

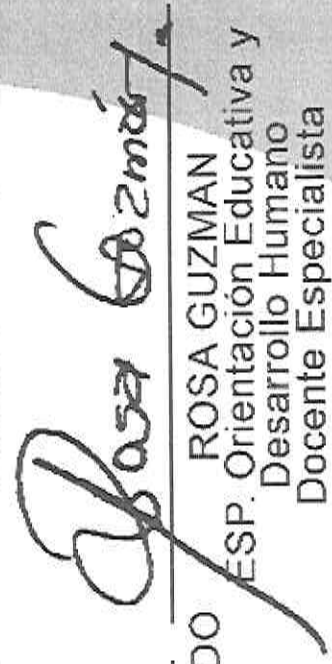
[www.fundacionnuestra Señora de la Esperanza.org](http://www.fundacionnuestra Señora de la Esperanza.org)



ING. SOLANLLY COVALEDA  
Representante Legal.



DEIBY STEVENS BRAVO OBANDO  
Jefe de Enfermería  
CP 3206  
Docente.



ROSA GUZMAN  
ESP. Orientación Educativa y  
Desarrollo Humano  
Docente Especialista

Armenia, 07 de noviembre del 2023

Señor  
Coronel **PEDRO JOSE SAAVEDRA PINZON**  
Comandante Departamento de Policía Quindío  
Armenia – Quindío

Por medio de la presente certifico que poseo los elementos de protección personal acordes a las necesidades de las áreas y según los riesgos de cada tarea ejecutada.

Cordialmente.

  
**ANA MILENA NAVARRO ARANGO**  
C.C. 41926325 de Armenia  
Celular: 3206783193

VACUNAS	DOSIS	FECHA DE APLICACIÓN			FABRICANTE	LOTE N°	FIRMA Y SELLO DEL VACINADOR			PRÓXIMA APLICACIÓN		
		DIA	MES	AÑO			DIA	MES	AÑO			
BCG	U											
HB	RN											
DPT+HB- Hib	1											
DPT	1RR											
	2RR											
	3RR											
VOP/VIP	1											
	2											
	3											
	4											
	5											
	6											
	7											
	8											
	9											
	10											
	11											
	12											
	13											
	14											
	15											
	16											
	17											
	18											
	19											
	20											
	21											
	22											
	23											
	24											
	25											
	26											
	27											
	28											
	29											
	30											
	31											
	32											
	33											
	34											
	35											
	36											
	37											
	38											
	39											
	40											
	41											
	42											
	43											
	44											
	45											
	46											
	47											
	48											
	49											
	50											
	51											
	52											
	53											
	54											
	55											
	56											
	57											
	58											
	59											
	60											

LEPTOSPIRA	TVTd/TDaP		
	1	2	3
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			

**QUE HACEN LAS VACUNAS EN NUESTRO ORGANISMO**


Las vacunas logran que nuestro organismo desarrolle defensas contra los agentes infecciosos contenidos en cada una de ellas. Estas defensas se activan cuando entramos en contacto nuevamente con los microorganismos, protegiéndonos así de las enfermedades.

**CUALES SON LAS REACCIONES MAS FRECUENTES**

Después de la vacunación del niño puede presentar reacciones como fiebre, dolor, enrojecimiento e inflamación en el sitio de aplicación de la vacuna, malestar general. **ESTAS REACCIONES SON NORMALES** y significan que el niño está produciendo defensas contra las enfermedades para las que fue vacunado.

**QUE HAGO SI PRESENTO ALGUNA REACCIÓN**

Colocar paños de agua fría o hielo en el sitio donde se aplicó la vacuna. Suministrar acetaminofén según indicación del personal de salud. En caso de presentar una reacción distinta a las anteriores, comuníquese con nuestro centro de vacunación



**PROMOSALUD ARMENIA**  
Centro de Vacunación

Nombre: **ANCI MELIENI NAVGIRCA**

Fecha de nacimiento: **04/11/2012** Documento: **41926325**

Sexo:  F  M

Clínica Central del Quinto Consultorio 307 Armenia Quinto  
Teléfono 7468594 Móvil: 3154-113480 - 3154743191

Este carné es válido en Colombia  
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

*Consérvelo*

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación  
o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

*POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO*



MinSalud

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:

*Andrés Melina*

Apellidos:

*Nelson Acuña*

Documento  
de identidad:

C.C. *X.T.I.* Pasaporte No. *41926325*

Fecha de  
Nacimiento:

Día *09* Mes *02*, Año *1972*

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Tríplice Rubéola	1			
	1			
Toxoide tetánico	2			
Difterico	3			
Td	4			
	5			
	1			
Contra hepatitis B	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	<i>4</i>	<i>31-10-18</i>	<i>PEG-731</i>	<i>AD</i>
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				

HEPATITIS B HELVIXIN GRIF	DOSIS	FECHA APLICACION	LOTE No.	FIRMA
1a		10-03-2008	--	--
2a		11-03-2008	--	--
3a		23-10-2008	--	--

INFLUENZA AGRIFFAL 01	DOSIS	FECHA APLICACION	LOTE No.	FIRMA
1				

VARIOLA VACUNACION	DOSIS	FECHA APLICACION	LOTE No.	FIRMA
1				

HEPATITIS A EPANAL	DOSIS	FECHA APLICACION	LOTE No.	FIRMA
1				


TRIPLE VIRAL MORUYK	DOSIS	FECHA APLICACION	LOTE No.	FIRMA
1				

OTRAS	DOSIS	FECHA APLICACION	LOTE No.	FIRMA

**CARNET DE  
VACUNACIÓN**



Nombre	Ana Hilma NATALIA
Dirección	CERTEJA II SECTOR
Teléfono	HISTORIAS DE VACUNAS-
H.C.	SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
Entidad Vacunadora	SOCIETAT OCCUPACIONAL

Cartas de  
  
 BIOTOSCANA S.A.  
 SU ANGEL PROTECTOR EN SALUD



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD

Fecha: 07 / 11 / 2023

Ciudad: Armenia

Numero de contrato \_\_\_\_\_

Yo: ANA\_MILENA\_NAVARRO\_ARANGO

Identificado con cédula de ciudadanía número: 41926325 de Armenia Quindío

Mediante el presente documento legal me comprometo con la Dirección de Sanidad y la Unidad Prestadora de Salud donde laboro, que realizare todas las actividades competentes en las capacitaciones con el objetivo de la actualización y fortalecimiento de competencias en temas técnicos, científicos, administrativos, institucionales, estratégicos y normativos, para ser aplicados en el Modelo de Atención Integral en Salud por medio de actividades de promoción, prevención, mantenimiento y paliación de la enfermedad que sean oportunas, eficientes y con calidad, para conseguir resultados en el mejoramiento en la prestación de servicios de salud ofertados a los usuarios del SSPN.

  
Firma

Nombres completos: **ANA MILENA NAVARRO ARANGO**

Número de identificación: 41926325

Armenia, 07 de Noviembre de 2023


Señor  
Coronel **PEDRO JOSE SAAVEDRA PINZON**  
Comandante Departamento de Policía Quindío  
Armenia – Quindío

Por medio de la presente manifiesto que durante la ejecución contractual cumpliré las obligaciones del contratista y en el cumplimiento de normas del sistema general de riesgos laborales y responsabilidades antes el sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo establecidas en el artículo número 2.2.4.2.2.16 y artículo 2.2.4.6.10 del decreto 1072 del 2015.

Cordialmente.



**ANA MILENA NAVARRO ARANGO**  
C.C. 41926325 de Armenia  
Celular: 3206783193

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, \_\_\_\_\_ ANAMILENA NAVARRO ARANGO \_\_\_\_\_ Identificado con la cedula de ciudadanía No. 41926325 \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ ARMENIA CRA 23 18N 03 palmares de alameda casa b15 en el barrio mercedes del norte \_\_\_\_\_, de la empresa \_\_\_\_\_, cargo \_\_\_\_\_ MEDICO GENERAL \_\_\_\_\_, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato \_\_\_\_\_ X \_\_\_\_\_ convenio \_\_\_\_\_ acuerdo \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:


Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

## CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la POLICÍA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA

Página 2 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

**RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.**

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

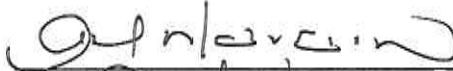

**ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:**

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA-000 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en ARMENIA, a los OCHO (08) días del mes de NOVIEMBRE del año 2023.

**EL CONTRATISTA O TERCERO**

Firma:  
Post-Firma:  
Identificación:  
Empresa:  
Cargo:

  
  
41926325  
\_\_\_\_\_  
MEDICO GENERAL